

Población sin acceso a fuentes seguras de agua

6 ABR 2005



El Máster Mario Arias Salguero reconoció que el acceso al agua ya ha provocado conflictos en varias regiones del mundo.

Un ciclo de conferencias relacionadas con la Gestión de Recursos Hídricos en la resolución de conflictos de uso, sirvió de marco para celebrar en la Universidad de Costa Rica el Día Mundial del Agua, en donde se dio a conocer que más de 1000 millones de personas no disponen de acceso a agua potable.

Según la Organización Mundial de la Salud (OMS), en el año 2002 esa era la situación, asimismo 2.600 millones carecían de saneamiento básico y cerca de 1.8 millones de personas eran y son víctimas cada año de enfermedades diarreicas, de los cuales el 90% son niños menores de cinco años.

El Día Mundial del Agua 2005, celebrado el 22 de marzo y coordinado este año por el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de las Naciones Unidas (ONU-DAES), da comienzo al Decenio bajo el lema "El agua, fuente de vida".

Es por este motivo, que la Escuela Centroamericana de Geología, el énfasis en Manejo de Recursos Hídricos e Hidrogeología del Posgrado en Geología y la Red Centroamericana de Manejo de Recursos Hídricos (Proyecto CARA), han preparado por cuarto año consecutivo un ciclo de conferencias, que se enfocaron este año a la “Gestión de recursos hídricos en la resolución de conflictos de uso”.

El Máster Mario Arias Salguero, director del Posgrado en Geología, al considerar el agua como fuente de vida, mencionó que no podemos olvidar sus usos múltiples, cuyos diversos aprovechamientos han generado conflictos a diversas escalas, tanto internacionales, regionales y locales.

El agua genera fundamentalmente tres grandes controversias que son comunes a todos los habitantes y a las diferentes sociedades.

La primer controversia se resume en la siguiente interrogante: ¿es el acceso al agua potable un derecho humano, por eso universal, indivisible e imprescriptible, o es una necesidad vital cuya satisfacción pasa a través de los mecanismos de mercado?

Para Arias, la segunda controversia planteada se refiere a la propiedad del recurso: ¿De quien es el agua? Se trata de un bien común (común a quién y a qué tipo de comunidades?), o se trata de un bien apropiable, a título privado, de una mercadería vendible, que podemos comprar como el petróleo u otro bien, en este caso, es una mercadería?

El profesional encontró como tercer controversia: Es posible detener los procesos de escasez creciente de los recursos hídricos y asegurar el abastecimiento para todos, bajo los principios de una gestión sustentable y solidaria? o debemos dejar una selección en función de la ubicación de los recursos hídricos en el planeta.

[Luis Fernando Cordero Mora](#)

Periodista Oficina de Divulgación e Información

lforder@cariari.ucr.ac.cr